



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designar al doctor **RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.674.126, Gerente Indígena, como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia, en la reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos, en el marco de consulta previa del proyecto “ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS, en el marco del proyecto PROY-01844 “CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO JOBO – GUACHARACAS”, a realizarse el día 07 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m., Parque Cultural – Zaragoza – Antioquia.

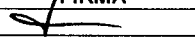
ARTÍCULO 2º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNANDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó: Carlos E. Celis C. Director de Asesoría legal y de Control Aprobo: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño antijurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

